Ref: Decreto Radicado Provisional 1720100956

Medellín, 5 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN.

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.

Rafael José Silva Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8355672 de Envigado, Contratista de la secretaria de la Juventud de Medellín, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con Radicado Provisional 1720100956 de 2023. "Por medio del cual se modifica el decreto 865 de 2023", con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de Decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 29 de noviembre de 2023, por dos (2) días hábiles. Para constancia se firma en Medellín a los cinco (5) días de diciembre de 2023.

Atentamente,

RAFAEL JOSÉ SILVA DIAZ

C.C. No. 8.355.672

Abogado